

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

María Isabel Dejose Ocampo, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **CORREO EDITORES S.A. CORREDITORES** con Expediente No. 132950 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 11/11/20 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

RECIBIDO

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Marcelo Polibio Novoa Espinoza, portador de la cedula de ciudadanía No.170083643-8.
2. Hernán Israel Villon Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 160 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de Marcelo Polibio Novoa Espinoza, portador de la cedula de ciudadanía No.1700836438.
3. Hernán Israel Villon Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 160 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor de María Isabel Dejose Ocampo, portadora de la cedula de identidad No.1720152980.
4. Hernán Israel Villon Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 80 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.4, a favor de Susana Del Carmen Novoa Moran, portadora de la cedula de ciudadanía No.0912179462.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora María Isabel Dejose Ocampo que es de nacionalidad colombiana.

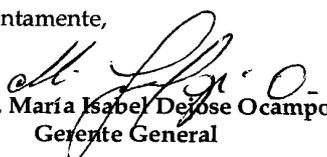
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

| ACCIONISTA                     | No. DE ACCIONES | VALOR PAGADO    |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Marcelo Polibio Novoa Espinoza | 560             | \$140,00        |
| María Isabel Dejose Ocampo     | 160             | \$ 40,00        |
| Susana Del Carmen Novoa Moran  | 80              | \$ 20,00        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>800</b>      | <b>\$200,00</b> |

Tanto cedentes y cesionarias realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

  
Sra. María Isabel Dejose Ocampo  
Gerente General

4. 3820  
E 132950  
Cf.